

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 139**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 16 de Junio de 2015, en el Salón DIDECO

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudia Moya del Campo  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez  
Patricio Ojeda Alarcón  
José Miguel Maureira Maureira

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Actas N° 136 y N° 137
- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Secplan
- Aprobación Modificación Presupuestaria Daem
- Exposición Director de Control, Informe Trimestral, entregado con anterioridad
- Aprobación cambio de fecha de sesión ordinaria del 23 de Junio de 2015
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 15:35 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, Iván Damino Administrador Municipal; Eduardo Ferrada, Director de Control, María Inés Soto, Secplan; Francisco Pinochet, Dideco; Emilio Cisternas, Asesor Jurídico; Udelio Parra, Director Daem, Daciel Alegría, Jefe de Finanzas Daem John Flores, profesional Daem; María Paz Valdés, Asistente Alcaldesa, apoyo Concejales; Juan Rogazy, coordinador apoyo a la gestión de Daem y salud.

Antes de comenzar se nota la ubicación de una cámara de grabación en el Salón Dideco; la Sra. Alcaldesa informa que desde hoy se grabará las sesiones. La Sra. Secretaria Municipal sugiere se tome acuerdo para utilizar esta modalidad de información, ya que si bien las sesiones de Concejo son públicas, se ha entendido que lo son en cuanto pueden asistir a ellas personas y presenciarlas, y para esta nueva forma sería conveniente contar con el acuerdo de los señores Concejales. Concejal Moya pregunta para qué se utilizará la información, le responde la Sra. Alcaldesa que es para transmitirla en la señal de televisión con que cuenta la Municipalidad. Se somete a votación y al llegar al turno del Concejal Maureira pregunta el si hay un estudio de que porcentaje de personas ve este canal, ya que esta es una señal privada y después del terremoto VTR no ha implementado extender su señal y al sector rural, ya que tenemos un 30% de ruralidad, ellos estarían al margen de todo lo que supuestamente se pretende informar, además al sector poniente no se transmite esta señal. Pregunta por qué no se transmite esta información por señal abierta, opina

que no serán más de 400 o 500 personas las que lo verán. Continúa la votación, y es aprobado por mayoría, votando en contra el Concejal Maureira, por considerar que la señal con que cuenta la Municipalidad se transmite por un canal que es visto por una ínfima minoría en la comuna, así es que no será un gran avance en la difusión como se dice que va a ser.

#### **APROBACION ACTAS N° 136 y 137**

Se somete a votación el **Acta N° 136**; se vota y aprueba por unanimidad, con la abstención de los Concejales señores Maureira y Ojeda, por no haber estado presentes en dicha sesión. Se somete a votación el **Acta N° 137**, y es aprobada por unanimidad y sin observaciones por el Concejo Municipal.

El Sr. Administrador ha pedido se incluya en el Acta N° 137 en su intervención sobre el Plan de Mejoras que fue aprobado por la Subdere; que él dijo que Subdere se comprometió a financiar la línea de acción de sistema de comunicación con usuarios, y pide se agregue la frase "entre otras líneas de acción" y se excluya una frase respecto al mismo tema que él no mencionó. Se toma nota de ambas indicaciones en el acta definitiva.

#### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone la Secplan María Inés Soto, y solicita un traspaso por \$5.000.000.- que se sacan de los ítems servicios de impresión 215-22-07-002 (3-5-1) y servicios de suscripción 215-22-08-010 (3-5-1) para el ítem de arriendos, según Oficio N° 177 de 12/06/2015. Explica ella que se solicitó por la Directora de Finanzas (S) en correo electrónico de 09/06/2015 que se acompaña; que faltaba presupuesto para dos arriendos para los meses de Abril a Diciembre de 2015 y otro más en que debido a reajuste del canon de arriendo falta la diferencia entre Mayo a Diciembre.

Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Expone Daciel Alegría, Coordinador Financiero del Daem, y explica que debido a medidas tomadas en el Daem, respecto de la utilización de energía eléctrica se ha ahorrado \$15.000.000.- hasta el momento y que piensan que serán \$20.000.000.- de ahorro en el total del año 2015, razón por la cual solicita la modificación presupuestaria de sacar \$20.000.000.- del ítem electricidad 215-22-05-001 y traspasarlo a los ítems de trabajos extraordinarios y comisiones de servicios, (planta y contrata); remuneraciones variables para código del trabajo y arriendos (\$12.000.000.- a éste último ítem)

Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **INFORME TRIMESTRAL DE MARZO DE CONTROL**

Expone el Director de Control Sr. Eduardo Ferrada Venegas, con apoyo de presentación en Power Point. Presenta de manera separada lo correspondiente a ingresos y gastos. Explica que en este Trimestre – Enero a Marzo – se ajusta por conceptos de saldos quedados en la operatoria y que en general se refiere a permisos, licencias médicas, y que también hay incidencia del boom de pagos debido a permisos de circulación.

En las tablas de Ingresos y Gastos para la Municipalidad se lee:

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 5.398.504.-  
Presupuesto Vigente M\$ 6.175.714.-  
Ingresos Percibidos M\$ 2.304.336.-  
Saldo Presupuestario M\$ 3.871.378.-  
Porcentaje percibido 37%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 5.398.504.-  
Presupuesto Vigente M\$ 6.175.714.-  
Obligaciones devengadas M\$ 1.126.649.-  
Saldo presupuestario M\$ 5.049.065.-  
Porcentaje de gasto 18%

En el presupuesto de gastos se puede observar un porcentaje general consumido de 18% con respecto al presupuesto vigente, quedando un 75 sin ejecutar, lo que corresponde a M\$432.300 sin gastar en bienes y servicios de consumo. Otro saldo importante de presupuesto de M\$661.998.- lo vemos en el ítem 31 Iniciativas de Inversión, en que quedó un saldo total de M\$569.724 en Obras Civiles.

La relación Planta – Contrata es un 20%.

Concejal Benavente pregunta si hay deudas, le responde el Director, que no, nada.

#### **Departamento de Educación.**

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 5.948.139.-  
Presupuesto Vigente M\$ 5.920.339.-  
Ingresos Percibidos M\$ 1.721.290.-  
Saldo Presupuestario M\$ 4.199.048.-  
Porcentaje percibido 29%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 5.948.139.-  
Presupuesto Vigente M\$ 5.920.339.-  
Obligaciones devengadas M\$ 1.633.046.-  
Saldo presupuestario M\$ 4.287.293.-  
Porcentaje de gasto 28%

Relación Planta – Contrata: 33%

Refiere detalle de los ingresos en cuanto a Subvención Normal más Bono de Reconocimiento Profesional y por Subvención Preferencial. Refiere también detalle de lo gastado por Ley Sep en cada establecimiento educacional en el trimestre. Concejal Maureira pregunta si en los meses de Enero y Febrero en que no hay clases, también se entrega la subvención preferencial, le responde Udelio Parra, Director Daem que sí. Consulta el Concejal Benavente si esa subvención es entregada a cada colegio o lo maneja el Daem, le responde Udelio Parra, que lo administramos nosotros, de acuerdo al plan de cada colegio.

Concejal Mattas pregunta como el Colegio Pablo Neruda gasta todo ese dinero Sep en Enero (\$24.617.230.-) Le responde la Sra. Alcaldesa y le dice que de ese dinero una parte va a Personal, otra para administración central, otra para las iniciativas aprobadas. Concejal Mattas afirma que no pueden pasar del 50% en gasto de personal, a lo que Udelio

Parra le responde que si se puede; solo hay que justificarlo bien. La Sra. Alcaldesa da ejemplo, y que es la contratación de un profesor de inglés entre varias escuelas. Concejal Ojeda dice que la administración anterior pasó a los Asistentes de la Educación a Ley Sep, cuando no estaba considerado en los planes de los colegios, y que después hubo que revertir la medida bajo un muy alto costo.

Daciel Alegría afirma que las escuelas no gastan todo el dinero y eso queda en la cuenta corriente para cada colegio. Concejal Benavente consulta que si sobra dinero a una escuela se puede pasar a otra... le responde Daciel Alegría que no; agrega la Sra. Alcaldesa que viene por cada niño, con nombre y apellido.

Respecto del porcentaje a contrata Udelio Parra, señala que eso variará al pasar a los profesores a la titularidad que obliga la ley. Y que son 80 profesores aproximadamente y que hay casos que está viendo la Contraloría.

Informa Control en su exposición que no existe registro ni pago por concepto de horas extraordinarias. No obstante se trabaja más allá de las jornadas regulares. Además señala Control que no existe régimen de viáticos, sin embargo en forma permanente se ejecutan cometidos funcionarios que ameritan dicha regulación. Mostrado esto el Director de Control dice que esta nota queda obsoleta con el informe de Daciel Alegría.

#### **Departamento de Salud.**

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 3.487.800.-

Presupuesto Vigente M\$ 3.520.300.-

Ingresos Percibidos M\$ 1.132.760.-

Saldo Presupuestario M\$ 2.387.540

Porcentaje percibido 32 %

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 3.487.800.-

Presupuesto Vigente M\$ 3.520.300.-

Obligaciones devengadas M\$ 876.218.-

Saldo presupuestario M\$ 2.644.082.-

Porcentaje de gasto 25%

Relación Planta – Contrata: 24%

Agrega varias **certificaciones,**

- Al 31 de Marzo de 2015 la Municipalidad de Parral se encuentra al día con el pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios, y aportes al Fondo Común Municipal.

- Al 31/03/2015 el Daem registra la siguiente deuda:

Deuda previsional:	\$ 92.798.243.-
Descuentos voluntarios	\$ 51.256.840.-
Perfeccionam. Docente	\$ 0
Deuda proveedores	<u>\$121.975.519.-</u>
Total Deuda	\$266.030.602.-

Aclara Daciel Alegría que la deuda previsional es porque no se había pagado el mes de Marzo, se paga desfasado al mes siguiente, y que no hay ninguna deuda morosa en ese aspecto.

- Al 31 de Marzo de 2015 Salud tiene "0" deuda en cotizaciones previsionales y "0" deuda en descuentos voluntarios. Registra \$ 18.832.564.- en deuda a proveedores, o flotante. Aclaran que no son morosas sino en proceso de pago.

Concejal Maureira agradece al Director de Control la información entregada y que se muestre llano a responder consultas. Asimismo solicita que la Municipalidad se ocupe de aquellas deudas dejadas por antiguos Concejales, para darles una pronta solución.

### **APROBACIÓN CAMBIO DE FECHA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 2015**

La Sra. Alcaldesa informa que debido a que el Consejo Regional sesionará en la Comuna de Parral el día 23 de Junio próximo, propone posponer la sesión ordinaria de Concejo para el día 30 de Junio siguiente. Concejal Maureira le señala que en la radio se informó que el Core venía a Parral el día 27 de Junio, no el 23; la Sra. Alcaldesa responde que esa era la idea pero que ello cambió. Concejal Ojeda pide se les haga llegar la convocatoria con la tabla, a lo que la Sra. Alcaldesa afirma que así se hará y que además se va a invitar a la comunidad a la reunión. Concejal Ojeda pregunta donde será, la Sra. Alcaldesa le indica que en el Restaurante Los Acacios.

Se acuerda posponer la sesión de Concejo correspondiente al martes 23 de Junio para el día martes 30 de Junio de 2015.

### **VARIOS**

La Sra. Alcaldesa lee un "comunicado" de John Flores, profesional del Daem respecto del Fondo de Apoyo de Educación Pública Municipal; en el que da explicaciones sobre la forma de trabajo respecto de este fondo. Terminado la Sra. Alcaldesa dice que es para los Concejales que no están informados, le digo a usted Concejal Moya, que usted no está informada y anda hablando por la radio. La Concejal Moya rebate diciendo que a través de la radio señaló que el 80% de las comunas de la Región ya han firmado el Fondo, y que lo que le preocupa es que la Municipalidad de Parral no lo ha firmado, ni pasado por Concejo, y que al día de hoy solo faltan dos comunas, Parral y Curicó, por lo que ella sigue preocupada. Añade que ella continúa preocupada y que la respuesta que se le dio frente a dicha afirmación es por qué yo no ayudo; yo he dicho que yo trabajo en Relaciones Públicas en la Seremi de educación y no en otra área; que quede claro que yo no he mentado, estoy preocupada. La Sra. Alcaldesa dice que usted no puede decir que los funcionarios no hacen su trabajo, si el convenio ni siquiera ha llegado. Concejal Moya dice que debe ser porque aun hay observaciones que no se han sacado. La Sra. Alcaldesa continúa afirmando que usted nunca me ha llamado para ofrecer su ayuda, nunca nunca; afirma que "usted ni el Concejal Maureira han aportado ni un grano de arena para esta municipalidad". Concejal Ojeda comenta que le llama la atención de que si usted no trabaja en esa área habla de un área que no es la suya. Concejal Moya insiste en que ella ha dicho la verdad, que es un hecho que no se ha firmado y ella quiere saber por qué, y que se ha demorado mucho y ello puede atrasar la llegada de recursos a la comuna.

Concejal Bravo señala estar preocupado porque son los funcionarios los que sufren las consecuencias, que son tantos millones los que vienen; pide se aclaren cuales son las observaciones para claridad de toda la gente. La Sra. Alcaldesa le dice que se trató de incorporar un Bono en el Fondo, lo cual no se permitió.

John Flores afirma haberse sentido afectado, la Concejal Moya dice que ella no ha nombrado a nadie.

Respecto del pago efectuado a los profesores en el juicio laboral que se terminó hace poco, señala la Sra. Alcaldesa que a ella se le dijo que sí se podía incluir en el Fondo y por eso ella aprobó el pago; que luego se dijo que no se podía. Emilio Cisternas, Asesor Jurídico afirma que en conversaciones el abogado del Ministerio de Educación dijo que sí se podía pagar el bono reclamado judicialmente por el Fondo, pero que cuando se envió el informe de que se había llegado a un acuerdo en juicio, asimilado a sentencia ejecutoriada, el abogado nos dijo que no, que tenía que ser una sentencia condenatoria. Afirma no haber contestado él esa información, por considerarlo una burla, y que lo respondió Pablo Muñoz, Abogado del Daem. Se recordó al Ministerio de Educación que este acuerdo en juicio se asimila técnicamente a una sentencia ejecutoriada. Que luego vinieron correos y más correos, con distintas interpretaciones, no hay acuerdo con el Ministerio de Educación.

Consulta la Concejal Moya si cuando se pasó la aprobación para llegar a conciliación laboral respecto de estos profesores y el bono existía la respuesta afirmativa del Ministerio de Educación de que se podía pagar por el FAEPM, Emilio Cisternas le responde que sí. Agrega que se nos dijo que tenía que haber una sentencia, pero cualquier alumno de segundo año de leyes sabe que hay equivalentes jurisdiccionales; luego ellos dijeron que solamente se permitiría si es que había una sentencia condenatoria y ejecutoriada al municipio.

Udelio Parra afirma que el trabajo que se está haciendo es el que hay que hacer, y que solo con esta iniciativa nos atrasamos como tres semanas. Afirma que ya se sacaron todas las observaciones y que aun no envían el convenio. Concejal Moya insiste en que se ha atrasado el trámite en comparación con otros municipios; la Sra. Alcaldesa afirma que no ha llegado ningún documento. El Concejal Ojeda afirma que a él le importa un comino cuantos municipios han firmado o no. Dice que si el Ministerio no envía el Convenio en Agosto la Concejal Moya va a seguir diciendo que es culpa nuestra. La Concejal Moya le dice que el Jefe Daem acaba de decir que ya está todo OK: Udelio Parra, vuelve a decir que ya está listo. John Flores interviene señalando a la Concejal que ella podría haberse acercado a conversar ella vuelve a decir que no nombró a nadie; continúa él con que podrían haber conversado y que hay iniciativas que no nos las aceptaron.

La Sra. Alcaldesa informa que en la próxima sesión John Flores explicará cuales iniciativas no se nos permitieron y como el Ministerio va a financiar iniciativas en contra de las iniciativas locales. Les dice a los Concejales que se les va a entregar una copia del convenio a cada uno, para conocimiento, ya que la que aprueba es ella. Emilio Cisternas opina que la mejor opción es aprobar la celebración del convenio por el Concejo Municipal.

Concejal Bravo opina que publicitariamente nos hemos equivocado, que debemos cambiar la estrategia comunicacional, para no confundir a la gente.

La Concejal Moya pregunta como llegamos a estas alturas... "porque somos pioneros" le responde la Sra. Alcaldesa.

Concejal Moya reitera, que yo en la radio no he mentado y tampoco he nombrado a un funcionario en particular.

A continuación se ve la intervención de los señores Concejales en puntos varios:

Concejal Bravo afirma no traer puntos varios en esta ocasión.

Concejal Mattas, señala que se dio un plazo para la esterilización de perros en la

comuna, que llevamos 6 meses sin avances, pide se le informe que ha pasado y en que va el trámite. El Sr. Administrador afirma haber dado respuesta en Concejo y que él lo llamó por teléfono para informarle que se trabajó en convenios con la U. Santo Tomás y con la U. del Bio Bio, pero que no esté operativo es otra cosa. Concejal Mattas le dice que él está equivocado. El Sr. Administrador dice que vino al Concejo Claudia Moreira y ella explicó todo. Concejal Mattas le dice que no ha sido así, y que no hay nada para la comunidad al respecto. Le rebate el Sr. Administrador y le dice que si hay, y que lo haremos operativo. Interviene el Asesor Jurídico, Emilio Cisternas y dice que el convenio está listo, que solo falta fijar la fecha para llevar los perros; que el convenio será con la Universidad de Concepción. La Sra. Alcaldesa indica que a ella le importan mucho los perritos, y que para el próximo Concejo se les enviará la información sobre las esterilizaciones.

En un segundo tema el Concejal Mattas señala que hay Juntas de vecinos que ganaron dineros del Fondo Presidente de la República, y que se acercaron a él 3 presidentes de Juntas de Vecinos, debido a que la Dirección de Obras no les da la autorización de alcantarillado, pide se apoye en este aspecto. Concejal Ojeda dice que los fondos indican que hay que contemplar en cuanto a permisos municipales; que si no se hizo es porque el proyecto está muy mal presentado.

Se discute las dificultades y se recuerda que si no se rinde no van a poder postular de nuevo a ningún fondo. El Concejal Ojeda indica que el problema lo tiene quien ayudó a postular, pero principalmente el Fondo, que no debió declarar admisible un proyecto que no tenía todas las exigencias cumplidas. Francisco Pinochet, Dideco, afirma que la mayoría de los fondos están pidiendo boletas de garantía y requisitos muy difíciles de cumplir. Concejal Mattas dice que esos proyectos los presentó la Oficina de Guillermo Ceroni. Concejal Maureira dice que el proyecto va al Fondo Presidente de la República y los observa en caso de encontrar alguna observación para subsanarla y luego pasan a la Contraloría, que les da el OK. y luego vuelve para su postulación... agrega que los presidentes de las Juntas de vecinos no leyeron lo que se les pedía... Concejal Ojeda, le dice que los acusan a ustedes... Concejal Maureira le dice que a cada uno de los postulantes se le entregó una carpeta con todos los requisitos y pasos a seguir. Concejal Bravo dice que le parece muy raro que se pongan tantas trabas, que con eso se perjudica a la gente que más lo necesita. La Sra. Alcaldesa dice que sería mejor que las oficinas parlamentarias se acercaran a Dideco, quienes los pueden orientar. El Sr. Administrador dice que quede claro que la Municipalidad no tiene culpa de que no se les aprueben los proyectos.

Concejal Ojeda señala que a orillas del canal Fiscal, en calle Los Copihues, con las lluvias el nivel del agua llega hasta las casas; pide se haga todo lo posible para evitar que el agua entre a las casas. En un segundo punto, en el mismo sector, pide se coloque señalética de respeto a la vereda, ya que los vehículos para sacarle el quite a los hoyos se suben al espacio que ocupa la vereda y al final son los peatones los que deben correrse para dejar pasar a los vehículos; muy peligroso. La Sra. Alcaldesa dice que han estado pendientes de ese camino y propone colocar una barrera que separe la vereda de la calle. Añade que viene un proyecto para ese camino, y que le va a pedir a Víctor Valverde que arregle con un poco de material, porque ese camino está en proyecto de pavimentación. Concejal Bravo, comenta que entonces sí va a haber que tener en cuenta el nivel, por el tema del agua recién comentado.

En un tercer tema, el Concejal Ojeda aprovecha de recordar su petición de una pasarela sobre el Canal Fiscal. En cuarto lugar pregunta quienes van a asistir a la actividad de la PDI este viernes; se conversa entre los Concejales.

El Concejal Maureira señala que hay muchos niños y personas que transitan en las mañanas y hay poca iluminación en las calles y pide se coloque iluminación en calle Santiago Urrutia, al llegar a la línea del Tren. Concejal Ojeda comenta que en algún momento nos reunimos con gente de Ferrocarriles, para conversar sobre la pasarela que no se usa, y se acordó que se iban a colocar luminarias peatonales utilizando los mismos postes, fue a fines de 2013; pero que en 2014 se cambió al gerente de Ferrocarriles y él determino cerrar los pasos sobre la línea. Concejal Benavente dice que ha habido hasta violaciones en el sector, que está muy oscuro. La Sra. Alcaldesa ofrece oficiar a Ferrocarriles para consultarle... Concejal Maureira pregunta que qué va a pasar con las luminarias que él está solicitando, le responde la Sra. Alcaldesa y le dice que eso solo lo puede hacer Ferrocarriles, nosotros no podemos intervenir ahí, agrega que hemos ofrecido pintar por ejemplo y ni siquiera nos han respondido.

En un segundo tema pide se haga un proyecto para la utilización del terreno de propiedad municipal que está contiguo al municipio y se usa solo como estacionamiento, debido a que pagamos tantos arriendos. Le responde la Sra. Alcaldesa y le dice que se va a tomar en cuenta su propuesta pero que se pedirá dinero para el diseño, ya que nosotros no podemos hacer un diseño. Concejal Ojeda dice que sí es que ese dinero se va a sacar de los fondos que hay para la comuna, que me perdonen los funcionarios, pero la comuna es realmente importante, no tengo nada en contra de los funcionarios, pero tenemos tantos déficit de infraestructura pública, que gastar en un nuevo edificio..... Concejal Maureira defiende su punto y señala que se podría ahorrar lo de los arriendos... recuerda que se aprobó recién más de \$5.000.000.- para arriendos ... y que este proyecto podía ser presentado a fondos regionales... Concejal Bravo señala que las prioridades sociales van primero, que no hay donde perderse... la Sra. Alcaldesa dice que los diseños son muy caros, y que por el momento la prioridad son los puentes... Concejal Maureira dice que en San Rafael se demoraron 3 años, sí le refuta la Sra. Alcaldesa, pero fue post terremoto. Concejal Ojeda propone esperar la ejecución presupuestaria de este año y si nos financian todos nuestros proyectos entonces podríamos pensar en algo así.

Concejal Moya señala que aún sabiendo que es un servicio concesionado, y referente a la empresa de Parquímetros, pero pensando en que los trabajadores de la empresa son de Parral pregunta si es posible intervenir a fin de que se entregue a los trabajadores vestimenta apropiada para el invierno, ya que le han comentado que aún no se les entrega lo correspondiente. El Sr. Administrador se compromete a enviar a fiscalizar y hacer las gestiones a través del libro de la empresa. En un segundo tema pide se vea la posibilidad de ejecutar un proyecto para el tema de la Villa Plaza de Armas, que se llena de agua por la intervención de un vecino en el lugar (Sr. Arzola), que se han visto alternativas de solución... El Sr. Administrador le dice que le va a consultar a Obras y se le hará llegar la información.

En un tercer tema la Concejal dice que ella había solicitado la presencia del Director Regional del Senama... el Sr. Administrador le dice que no hay ningún problema, pero el Director quedó en volverle a llamar.

Concejal Benavente señala que en calle Igualdad Sur, camino al Colegio Concepción si bien se limpiaron las zanjas se dejó material al costado, que además la gente camina por el medio de la calle y que es muy peligroso, que puede que atropelle a alguien; la Sra. Alcaldesa le indica que hay un proyecto de ciclo vías, pero que se atrasó, y que lo va a consultar al Ministerio de Transportes, para saber en que está. Concejal Ojeda recuerda y dice que se cumplió la profecía de José Luis Mattas, que donde pavimentaron se convirtió en una piscina. Concejal Benavente pide se construya una ciclo vía y una vereda en Igualdad Sur, ojala hasta el Colegio. Como segundo tema y referente a la poda de árboles, en Mario Mujica, entre calle Dieciocho y Aníbal Pinto, dice que mocharon los árboles medio a medio, que no sabe si hay o no hay un encargado... que se cortó esos árboles como para 10 años más... que estaba el coloso municipal retirando las ramas, pide se haga el trabajo con mayor cuidado...

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 17:40 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PATACHAY  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL